"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RBP-115-2026 San Isidro, 10 de noviembre 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 036-2026 titulado "**PETROPERÚ INFORMA SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES EN PUCALLPA**".

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

Firmado Digitalmente por: SANCHEZ TORINO Luis Renato FAU 20100128218 hard
Fecha: 10/11/2026 04:53:14 p.m.

Firmado Digitalmente por: SANCHEZ TORINO Luis Renato FAU 20100128218 hard
Fecha: 10/11/2026 04:55:37 p.m.

COMUNICADO N° 036-2026

Petroperú informa sobre el abastecimiento de combustibles en Pucallpa

Frente a las informaciones difundidas sobre el abastecimiento de combustibles en Pucallpa, región Ucayali, Petroperú comunica lo siguiente:

1. Desde el inicio de las restricciones de transporte ocasionadas por el deslizamiento de tierra y lodo que afectó la carretera Federico Basadre, en la región Ucayali, la empresa ha implementado diversas acciones logísticas para mantener el abastecimiento de combustibles en la región, mediante el traslado de combustibles por vía terrestre y fluvial hacia su Planta de Ventas Pucallpa.

2. Las acciones contemplan la transferencia de diésel 2, desde la Refinería Iquitos, así como, coordinaciones con otras áreas operativas para optimizar los recursos disponibles y atender la demanda de la zona.

3. Cabe mencionar que, en el marco de las disposiciones excepcionales y temporales aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas, mediante la Resolución Directoral N° 189-2026-MINEM/DGH, Petroperú viene comercializando Diésel 2 como alternativa al Diésel B5, a fin de contribuir a la continuidad del suministro durante esta contingencia.

4. La implementación de estas medidas ha permitido retomar la atención de clientes en la Planta de Ventas Pucallpa. A la fecha, se cuenta con 33 cisternas en la zona, mientras que otras 179 unidades permanecen en tránsito hacia la región. Su llegada permitirá continuar recuperando progresivamente los inventarios e incrementar la disponibilidad de combustibles en la ciudad.

5. Petroperú mantiene un monitoreo permanente de la cadena de suministro y una coordinación continua con las autoridades competentes, a fin de fortalecer la respuesta operativa ante cualquier contingencia y asegurar el abastecimiento oportuno de combustibles en la región.

Pucallpa, 10 de noviembre de 2026